



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2022

Res. H. N° 2178/22

Expte. N° 4.836/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Perla RODRIGUEZ, solicita reconocimiento de gastos por el pago de aranceles al curso de posgrado "INFOGRAFIAS: USOS Y APLICACIONES- FLACSO- VIRTUAL-" durante el corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. RODRIGUEZ presenta comprobantes de pago de aranceles y constancia de participación debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados a gastos de aranceles al curso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

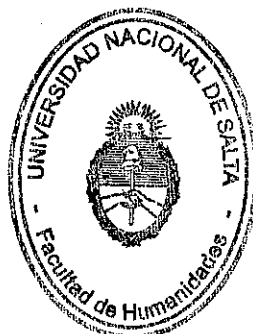
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Perla RODRIGUEZ DNI N° 25.800.974 hasta la suma total de **PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a gastos de aranceles al curso mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa